

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310508
Denominación Título:	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas / Máster in Business Administration por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Goenechea Permisán
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Marta Jerez González

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas / Máster in Business Administration por la Universidad Complutense de Madrid se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en modalidad presencial y en español e inglés. La Memoria se verificó en 2009, aunque el programa no empezó hasta el curso 2010/11, y se modificó en el 2024. Se efectuó un seguimiento del Título en 2012 y 2024, y se renovó la acreditación en 2014 y 2020, en ambos casos con informes positivos. Por último, en 2025 fue objeto de un proceso de seguimiento especial.

El Título, de acuerdo con la Memoria Verificada (MV), se imparte fundamentalmente en castellano, pero existían dos asignaturas en inglés obligatorias, que se han reducido a una en el nuevo plan. En el informe sobre la modificación de la Memoria presentada en 2024 ya se incluía la siguiente recomendación con especial seguimiento para este criterio: "Puesto que hay una asignatura obligatoria que se imparte exclusivamente en inglés, deberían establecerse requisitos mínimos de dominio de esta lengua y eliminar el comentario \\\"Los alumnos admitidos que presenten un certificado B2 de inglés podrán cursar dos asignaturas obligatorias en inglés\\\"". En el informe de especial seguimiento de diciembre de 2025 se concluye que "La recomendación de especial seguimiento no se considera atendida" porque aunque se valoran positivamente las medidas de apoyo lingüístico implantadas (introducción de la asignatura "Inglés para los negocios" en el primer semestre) y la intención manifestada de adaptar la Memoria del Título para garantizar una mayor coherencia entre los requisitos de acceso y la docencia en inglés tras la actual renovación de la acreditación, la realidad es que aún no se ha formalizado dicha modificación de la Memoria, ni se ha establecido de manera explícita el nivel mínimo de inglés exigido. Además, aconseja seguir con especial atención esta recomendación en futuros procesos de evaluación externa. En el presente proceso de renovación de la acreditación, se constata que esta recomendación sigue sin ser atendida, por lo que se vuelve a recomendar establecer un nivel B2 en inglés como requisito de acceso. Alternativamente se debería ofertar la asignatura también en castellano.

La estructura del plan de estudios implantada consta de 90 créditos, de los que 63 son obligatorios, 9 de formación optativa, 6 de TFM y 12 de prácticas de empresa, lo que se adapta a la Memoria. Igualmente, se constata que las guías docentes contienen la información necesaria.

Las líneas del TFM son coherentes con el programa formativo. Según la guía docente, el trabajo consiste en desarrollar un plan de negocio mediante un simulador de empresas, lo que se valora como una fortaleza del Título. Los TFM se realizan en grupo, con evaluación individualizada de sus integrantes y se emplea una rúbrica detallada de criterios para su evaluación. El órgano de coordinación efectúa la asignación del tema y tutor, adscribiendo profesorado de distintas áreas de conocimiento.

La UCM oferta 65 plazas de prácticas en empresas, suficientes para cubrir la demanda del Título, cuya matrícula no ha superado los 42 estudiantes. En 2025, 19 estudiantes realizaban prácticas en empresas vinculadas al perfil de egreso del Máster, supervisadas por cuatro profesores. Las prácticas, de 300 horas hasta 2024/25, pueden convalidarse por experiencia profesional previa de al menos 4.000 horas, opción utilizada por 14 estudiantes en 2025. La gestión de prácticas se realiza mediante la plataforma GIPE y la Oficina de Prácticas de la Facultad, aunque el estudiantado utiliza también otros canales, como LinkedIn.

Existe normativa detallada que regula el funcionamiento de las prácticas.

El número de plazas ofertadas es 40, que se considera adecuado dadas las elevadas tasas de rendimiento del Título. En el curso 2024/25 se han superado en un 5% el número de plazas verificadas (2 personas). Aunque no se considera problemático por ser puntual, se sugiere ajustar el tamaño de los grupos a los compromisos verificados.

El Máster cuenta con un sistema de coordinación que garantiza la coordinación vertical y horizontal entre asignaturas y una adecuada distribución de la carga de trabajo. Existen mecanismos de coordinación entre departamentos/áreas, asignaturas obligatorias y optativas. El coordinador del Máster participa en las comisiones académicas junto con profesorado de las distintas áreas implicadas y mantiene reuniones periódicas con docentes y tutores de TFM, documentadas en actas. Asimismo, existe una persona coordinadora de prácticas externas que supervisa el proceso a nivel del Título.

Los criterios de admisión son adecuados. Dada la amplitud de perfiles de ingreso, tras la modificación sustancial de 2024, se han introducido complementos formativos específicos dirigidos únicamente al alumnado que presente carencias en dichas áreas.

Las prácticas de empresa son el aspecto mejor valorado por el estudiantado, especialmente la atención recibida por parte del tutor o colaborador, con una valoración de 8,7 sobre 10. El plan de estudios obtiene una satisfacción de 6,7 sobre 10, considerada suficiente. Asimismo, el Máster ocupa la primera posición entre los MBA a tiempo completo de universidades públicas españolas en el ranking Eduniversal Best Masters in the World. No obstante, se constatan reiteradas quejas sobre el desequilibrio entre contenidos teóricos y prácticos, que motivaron la remodelación del plan de estudios aprobada en 2024. Los resultados deben valorarse en el futuro.

Como sugerencia de mejora, se aconseja ajustar el tamaño de los grupos a los compromisos verificados.

Como fortaleza, se valora positivamente la utilización de un simulador de empresas para el desarrollo de un plan de negocios en el TFM.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con una página web remodelada y actualizada en 2025, coincidiendo con la modificación sustancial aprobada en 2024. La información se encuentra centralizada y resulta fácilmente accesible, incluyendo toda la información que los distintos grupos de interés pueden necesitar sobre el Máster. No obstante, no se ha encontrado una versión en inglés de la web, lo que sería recomendable si se mantiene la impartición en inglés de alguna asignatura.

Respecto al acceso a las guías docentes, aparecen todas y con un contenido y estructura adecuados. Respecto a las prácticas externas, es accesible tanto la normativa como el listado de empresas disponibles. Igualmente, la guía del TFM recoge los aspectos más importantes.

El profesorado también está perfectamente identificado, con descripción de perfiles y acceso a portales de investigación.

También se incorpora información sobre la Facultad, recursos e instalaciones, así como sobre los servicios de apoyo al estudiantado. El SIGC se describe en el apartado de calidad, incluyendo composición y funciones de sus órganos, informes de seguimiento, resultados del Título, encuestas de satisfacción y planes de mejora. Igualmente, existe un enlace al RUCT y a los informes de evaluación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación.

Se incluyen los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés, salvo el de los tutores externos que participan en las prácticas, y un informe sobre inserción laboral (resultados hasta el curso 2023/24), basado en las encuestas realizadas entre personas egresadas. También existe un enlace fácilmente accesible al buzón de quejas.

Como sugerencia de mejora, se aconseja tener una parte de la página web en inglés que pueda servir de ayuda al estudiantado internacional.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Título dispone de una estructura de seguimiento y mejora articulada mediante la Comisión de Calidad del MBA, con funciones de seguimiento del SIGC, evaluación de objetivos de calidad, propuesta de mejoras y gestión de la información. Dicha comisión integra representantes de la dirección, coordinación del Título, departamentos, estudiantado, PTGAS y agentes externos vinculados al entorno profesional.

Las reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica se documentan en actas que recogen asistentes, asuntos tratados, acuerdos y decisiones sobre guías docentes, seguimiento del curso, resultados y acciones de mejora. Asimismo, el Título elabora memorias anuales de seguimiento con un análisis reflexivo del funcionamiento del programa, indicadores, gestión de quejas y sugerencias, recomendaciones externas, modificaciones del plan de estudios y propuestas de planes de mejora. También incorpora el seguimiento de las recomendaciones y propuestas, facilitando la trazabilidad entre observaciones, decisiones y acciones implantadas. En este sentido, por ejemplo, se evidencia un refuerzo de los mecanismos de seguimiento de egresados, inserción laboral y satisfacción mediante encuestas institucionales coordinadas por el Vicerrectorado de Calidad y la Facultad.

La Comisión de Calidad es responsable de la recogida de datos e indicadores de forma continua. Así, existe información sobre la experiencia del estudiantado, incluyendo reuniones, tutorías individualizadas y análisis de propuestas de mejora relacionadas con organización, evaluación, TFM y prácticas. También recoge indicadores sobre la satisfacción de tutores de empresa y PTGAS, incluyendo datos de participación.

La representatividad de las encuestas es desigual según el colectivo. En estudiantes, la participación muestra una tendencia creciente, lo que mejora progresivamente la representatividad de los resultados. En prácticas externas, la participación alcanza el 100% en todos los cursos analizados. En profesorado, la participación desciende ligeramente respecto a cursos anteriores (potencial área de mejora) y en egresados, la encuesta institucional presenta baja participación, aunque esta se ve reforzada por las encuestas realizadas desde la Facultad, con valores próximos al 40%. En conjunto, la representatividad es sólida en prácticas externas, adecuada y creciente en estudiantes, y más limitada en profesorado y egresados.

El Título dispone de procedimientos para la evaluación de la calidad docente, las prácticas académicas externas y los programas de movilidad. Cabe destacar respecto al primer aspecto, que la UCM cuenta con un modelo DOCENTIA certificado por ANECA y Fundación Madri+d, y se realiza seguimiento de la satisfacción del estudiantado con las prácticas y la movilidad mediante encuestas, integrando estos resultados en el ciclo de mejora continua. Cabe resaltar también, que el SIGC fue certificado en su diseño por ANECA (2019) y que en septiembre de 2025 se solicitó a la Fundación para el Conocimiento Madri+d la certificación de implantación SISCAL.

El Título dispone de un sistema formal para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones, con canalización, registro, tramitación y asignación de responsables, integrándolo como parte de la gestión del SIGC.

En relación con la recomendación recogida en el seguimiento externo, relativa a fortalecer los sistemas de seguimiento de egresados y disponer de datos de inserción laboral y satisfacción, se considera plenamente atendida esta recomendación porque se evidencia una mejora en los mecanismos de seguimiento mediante encuestas institucionales coordinadas por el Vicerrectorado de Calidad y la Facultad e integradas en el ciclo anual de mejora del Título.

Como sugerencia de mejora, se aconseja mantener el impulso a la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, especialmente entre profesorado, egresados y sobre inserción laboral.

Como sugerencia de mejora, se aconseja recoger información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con el TFM en las encuestas de seguimiento habitual del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del Máster es adecuado puesto que mantiene una estructura similar a la verificada. La proporción de profesorado doctor supera el 50% y el profesorado permanente el 60%. Un tercio del profesorado es asociado, lo que encaja con la orientación profesionalizante del Título.

La ratio media de sexenios por profesor es modesta, teniendo en cuenta que 14 de los 30 sexenios del profesorado del Máster corresponden a las tres personas catedráticas, lo que implica que para el resto la ratio media es de 0,5 sexenios por profesor. Se aconseja, por tanto, continuar con los esfuerzos para aumentar la ratio de sexenios por profesor.

Aunque no se aporta información sobre quinquenios, el profesorado participa de forma generalizada en el programa DOCENTIA-UCM. En 2024/25 participaron ocho docentes, con valoraciones muy positivas o excelentes, destacando respecto a otros títulos de la Facultad.

El profesorado, tanto asociado como permanente, presenta un currículum especializado en las áreas de docencia que imparte y, en su caso, acreditan su competencia lingüística en inglés. Por su parte, los encargados de la tutorización de TFM presentan un perfil adecuado y representativo de las distintas áreas del Máster. Ningún docente dirige más de tres TFM y los trabajos, de carácter grupal, cuentan con varios tutores, lo que se considera adecuado.

La UCM dispone de un programa de formación docente, aunque no consta la participación específica del profesorado del Máster. Asimismo, el profesorado participa en proyectos de innovación educativa, dos de ellos liderados por docentes adscritos al Título. La satisfacción del estudiantado respecto a la labor del profesorado es moderada, alcanzando una valoración de 6,0 (sobre 10), aunque algo más del 50% califica su labor con 7 puntos o más.

Como sugerencia de mejora, se aconseja tomar las medidas adecuadas para aumentar la ratio de sexenios por profesor.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con el personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS) y los recursos propios de la Facultad en la que se imparte. Dado que tanto la satisfacción del estudiantado con la atención recibida como con los recursos y medios es de 6,8 (sobre 10) en ambos casos, se considera que el personal de apoyo y los recursos disponibles es suficiente. No obstante, el estudiantado reclama más recursos de software como Orbis o Project Manager, que antes estaban disponibles.

Por su parte, PDI y PTGAS muestran niveles elevados de satisfacción con los recursos e instalaciones. En concreto, el aspecto que mejor valora el PDI son los fondos de la biblioteca (9,3 sobre 10), mientras que lo que peor valora son las aulas de docencia práctica (7,7 sobre 10). Por su parte, el PTGAS concede un nivel de satisfacción muy alto a los espacios de trabajo (9,9 sobre 10) y bastante menor a la seguridad en las instalaciones, con 6,1.

Respecto a otros servicios ofrecidos, el Título dispone de programas de acogida y apoyo al estudiantado, incluyendo atención específica a personas con diversidad funcional. También existen prácticas extracurriculares y actividades de fomento de la inserción laboral, como ferias de empleo. Asimismo, se han impulsado programas de movilidad internacional mediante acuerdos con universidades europeas, aunque la participación del estudiantado sigue siendo reducida, por lo que se aconseja continuar fomentándola.

Las infraestructuras se conservan razonablemente y se constata que no existen barreras arquitectónicas. Además, no se han detectado deficiencias respecto a la plataforma tecnológica (Campus Virtual, en el entorno de la plataforma Moodle), que facilita adecuadamente la comunicación entre profesorado y estudiantado en los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje. La UCM tiene implementado un software anti-plagio y, como la evaluación del estudiantado es presencial, tampoco son necesarios mecanismos especiales para el control de identidad del estudiantado. Por último, existe un servicio de atención al usuario para resolver incidencias con los recursos tecnológicos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados son los establecidos en la Memoria de Verificación, equivalentes al nivel MECES 3 (evaluado hasta el curso 2024/25). A partir de ese curso, se cambió el plan de estudios, con lo que será necesario volver a evaluarlo en próximos procesos.

Las metodologías docentes son adecuadas. Combinan la clase magistral con contenidos prácticos, estableciéndose un conjunto de actividades formativas acordes a los contenidos del Máster. Los sistemas de evaluación se basan en un examen o prueba final que puntúa la mitad de la nota, siendo la evaluación continua el resto, lo que resulta adecuado y encaja con las horquillas de evaluación establecidas en la Memoria de Verificación. En la práctica, aunque la tasa de rendimiento de las asignaturas es elevada, no existe un problema de evaluación porque las calificaciones entre asignaturas son muy heterogéneas, lo que permite discriminar a los estudiantes por sus resultados.

Tanto la docencia del Máster como los exámenes son presenciales, con lo que sólo algunas otras actividades son online. Para esta, se cuenta con el apoyo del Campus Virtual y de una herramienta de control antiplagio.

Los resultados académicos de las prácticas son muy buenos, obteniendo 10 de los 13 estudiantes que completaron las prácticas una calificación de sobresaliente.

Igualmente, los resultados de aprendizaje de los TFM son coherentes con las competencias del Máster. Aunque no se incluyen preguntas específicas en la encuesta de satisfacción sobre ellos, tampoco se han detectado quejas del estudiantado, lo que sugiere un mínimo cumplimiento.

Las principales tasas de resultados (tasa de graduación, tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de éxito) se encuentran dentro de los niveles establecidos en la Memoria de Verificación, tanto en el curso 2024/25 como en cursos previos. En concreto, en el curso 2024/25, la tasa de rendimiento fue del 98,96%, la de eficiencia del 100%, la de abandono del 5,88% y la de graduación del 84,21% (muy similar a la tasa de rendimiento en el TFM).

Respecto a la satisfacción con el Título, los estudiantes muestran una valoración de 6,5 (sobre 10), lo que indica que, aunque se aprecia un ligero aumento respecto del año anterior (5,7), hay claramente margen de mejora. En cuanto al desarrollo académico del programa, los aspectos mejor valorados son la claridad de los objetivos (7,8), el número de alumnos por aula (7,4) y la relación calidad-precio (7,4). Los indicadores con las puntuaciones más bajas se corresponden con la integración teoría/práctica y la orientación internacional del programa (5,6). Respecto a las asignaturas, el componente práctico adecuado (5,5) y el contenido innovador (5,5) son también los aspectos con menor grado de satisfacción.

La satisfacción de los egresados con el Título varía en función de la fuente. Por una parte, el informe de egresados elaborado por el Rectorado de la UCM, respecto al curso base para el informe, indica que los antiguos estudiantes no recomendarían la titulación (4 sobre 10) y la satisfacción alcanza un 5,3. Dado que la tasa de respuesta (8,1%) es demasiado baja para darle credibilidad, la propia Facultad elaboró un segundo estudio donde mejoran tanto la tasa de respuesta (43%) como la valoración global positiva (4 sobre 5). Ambos estudios coinciden en que lo peor valorado son los contenidos prácticos del Título.

En cambio, la satisfacción del PDI con el Título es más alta (entre 9,1 y 9,2 en los últimos tres años), haciendo referencia a las prácticas externas y al número de alumnos por aula las puntuaciones más bajas (7,8 y 7,3 respectivamente). Su satisfacción con los alumnos también es elevada, con valores por encima de 8 en todos los casos. También es más alta la satisfacción del PTGAS, aunque los datos vienen por facultad y no por título. Los aspectos más valorados son la relación con los compañeros de servicio y el espacio de trabajo, mientras que obtienen las peores puntuaciones el tamaño de la plantilla existente y la seguridad de las instalaciones.

Aunque la inserción laboral es elevada, el grado de satisfacción de los egresados respecto a la relación entre los contenidos del Máster y el puesto actualmente desempeñado es relativamente bajo. La Facultad realiza también un estudio de inserción laboral entre sus egresados, aportando datos de los egresados del curso 2024/25 (tasa de respuesta: 21%). Los resultados indican que el 84% de los egresados ha tenido experiencia laboral tras finalizar el Máster. Sin embargo, también se aprecia una valoración negativa de los egresados respecto de los contenidos prácticos del programa.

Entre las recomendaciones del último informe de renovación de la acreditación se incluía el seguimiento del estudiantado egresado, a lo que se ha dado respuesta con la encuesta de inserción laboral, tal como se constató en el último informe de seguimiento.

Como área de mejora, se sugiere analizar la satisfacción de los egresados y de los estudiantes con diversos aspectos del Título para implantar acciones de mejora eficaces.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Como ya se señaló en anteriores procesos de evaluación externa, se recomienda establecer mecanismos que aseguren que los estudiantes de nuevo ingreso cuenten con las habilidades lingüísticas necesarias para el correcto desarrollo del título.

En Madrid, a 23 de julio de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán', with a stylized flourish at the end.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
